



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

INVITACIÓN RESTRINGIDA N° 071/2025

San Luis Potosí, S.L.P., 9 de mayo de 2025

A PROVEEDORES DE
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA
PRESENTE.

De conformidad con los artículos 1º fracción IV, 2º, 3º, 17, 22 fracción II, 41, 42, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; me permito hacerles una atenta invitación a participar en el procedimiento del rubro citado, mediante la presentación de sus mejores cotizaciones en relación con el servicio que se describe a continuación:

1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	ARCHIVERO METÁLICO 3 GAVETAS CARTA PARA OFICINA COLOR NEGRO, CON LLAVE /LARGO X ANCHO X PROFUNDIDAD 97 CM X 37 CM X 48 CM.	PIEZA	1
2	ESTANTERIA (POSTES ESTREPAÑOS) ANAQUEL DE 45 CM DE ANCHO X 85 CM FRENTE X 1.80 DE ALTO CON 5 ENTREPAÑOS, 4 POSTES, 40 TORNILLOS DE 1/2 X 1/4 ENTREPAÑOS .45 X .85 EN CALIBRE 22. POSTES 1.80 MTS ALTO EN CALIBRE 14 TORNILLOS DE 1/2 X 1/4 GALVANIZADOS, ARMADO DE ANAQUELES. COLOR GRIS.	JUEGO	51
3	UN MODULO DE TRABAJO, CONFORMADO POR CUBIERTA EN LAMINADO PLASTICO CON GROMMET. QUE INCLUYA 1 CAJÓN PAPELERO Y UN ARCHIVERO SUSPENDIDO METÁLICO, GAVETA SUSPENDIDA EN LAMINADO PLÁSTICO. MAMPARA FRONTAL CON MEDIDAS DE 1.66 MTS, LATERALES 69 CMS, POR 1.70 MTS DE ALTURA, TAPIZADAS CON ZOCLO METÁLICO. UNIÓN DE CUBIERTA Y MAMPARA POR MENSULAS. EL TAPIZ SE SOLICITA EN COLOR GRIS. UNA VEZ ADJUDICADO, EL PROVEEDOR DEBE CONTACTAR AL AREA REQUIRIENTE PARA EL VO.BO. DE EL COLOR.	PIEZA	1
4	MODULO DE TRABAJO PARA 4 PERSONAS, CONFORMADA POR CUBIERTAS EN LAMINADO PLASTICO, CADA UNO CON 1 CAJON PAPELERO Y UN ARCHIVERO SUSPENDIDO METALICO, GAVETA SUSPENDIDA EN LAMINADO PLASTICO, MAMPARAS FRONTALES DE 1.52 MTS CADA UNA, Y LATERALES DE 61 CMS, POR 1.70 MTS DE ALTO, TAPIZADAS CON ZOCLO METÁLICO, UNIÓN DE CUBIERTA Y MAMPARA POR MENSULAS. COLOR DEL TAPIZ GRIS O SIMILAR, REQUIERE VO.BO. DEL AREA REQUIRIENTE.	PIEZA	1

Página 1 de 7





INVITACIÓN RESTRINGIDA Nº 071/2025

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
5	ESCRITORIO SECRETARIAL FABRICADO EN MELAMINA DE 28 MM. CON CANTOS TERMINADOS EN PVC CON 1 CAJÓN UTILITARIO Y 1 CAJÓN PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA CON SISTEMA DE ARCHIVO SUSPENDIDO, CORREDERAS DE EXTENSIÓN TOTAL EMBALINADAS, SISTEMA DE CERRADURA GENERAL, REGATONES PARA NIVELAR AL PISO, JALADERAS TIPO BARRA DE INOXIDABLE CON MEDIDAS DE 1.50M. DE LARGO X .60 M. DE ANCHO X 75 M. DE ALTURA	PIEZA	18
6	SILLA DE VISITA CON ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADOS EN TELA CON POLIURETANO INYECTADO DE ALTA DENSIDAD 37 KG/M. CÚBICO, ESTRUCTURA DE TUBO OVALADO TERMINADA EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA Y TEXTURIZADA COLOR NEGRO, TAPAS PROTECTORAS DE POLIPROPILENO EN ASIENTO Y RESPALDO MODELO IGUAL O SIMILAR A ISO.	PIEZA	72
7	SILLÓN EJECUTIVO CON ASIENTO TAPIZADO EN TELA CON POLIURETANO INYECTADO DE 37 KG/M. CÚBICO DE DENSIDAD FORMA ERGONÓMICA, RESPALDO DE MALLA, SISTEMA NEUMÁTICO PARA EL AJUSTE DE LA ALTURA, SISTEMA RECLINABLE CON AJUSTE DE TENSIÓN Y BLOQUEO, BRAZOS DE ALTURA AJUSTABLE DE POLIPROPILENO CON PAD SUAVE, SOPORTE LUMBAR DE ALTURA AJUSTABLE MODELO IGUAL O SIMILAR A COMET.	PIEZA	60
8	ARCHIVERO METÁLICO HORIZONTAL FABRICADO DE LÁMINA COLL ROLL CALIBRE 22 TERMINADOS EN PINTURA HORNEADA COLOR NEGRO CON PORTETIQUETAS EN CADA CAJÓN, CORREDERAS DE EXTENSIÓN TOTAL EMBALINADAS CON CAPACIDAD DE 37 KG. POR CAJÓN JALADERAS EMBUTIDAS SISTEMA DE ARCHIVO SUSPENDIDO CON MEDIDAS DE .88 M. DE LARGO X .48 M. DE FONDO X 1.01 M. DE ALTURA	PIEZA	18
9	CUBIERTA PARA MODULO DE TRABAJO CON MEDIDAS DE 1.22 X 61.M COLOR DYAMEL O SIMILAR INCLUYA INSTALACION-ADAPTACION.MEDIDA EN MTS	PIEZA	4
10	TABLERO INFORMATIVO (VITRINA) MEDIDAS DE 1.80 X 90 CM CON SOPORTE AL PISO 1.90 CM REALIZADA EN VIDRIO DE 6MM CON DOBLE HOJA CON CORREDIZO CHAPA DE SEGURIDAD CON LLAVE MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL Y BASE INTERNA DE CELOTEX 12MM (TIPO CORCHO) CON INSTALACION INCLUIDA.	PIEZA	1



INVITACIÓN RESTRINGIDA Nº 071/2025

2. CONDICIONES GENERALES

Entrega de Sobre de propuestas técnicas y económicas

Fecha límite de presentación de la propuesta: **15 de mayo de 2025 antes de las 10:00 horas.**

Lugar: **Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS)**, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez No. 1580, Planta Baja, código postal 78380, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P.

2.1 Instrucciones para la presentación de propuestas

- a. Entregar las propuestas en un Sobre cerrado, debidamente identificado con el número de invitación restringida, nombre del proveedor y sin alteraciones o enmendaduras.
- b. En el Sobre solo se deberá incluir una propuesta técnica - económica con las partidas que cotiza, la cual deberá presentarse por escrito o mecanografiada y sin tachaduras, ni enmendaduras, así como ser redactada en idioma español. **La propuesta técnica - económica, deberá estar firmada por el representante legal de la empresa.**
- c. La cotización debe presentarse en moneda nacional.
- d. En el caso de que no cumpla con alguno de estos requisitos y que el incumplimiento afecte la solvencia de la propuesta, o bien, en el caso de que las especificaciones que oferta difieren de lo requerido, la propuesta presentada será desechada.

3. JUNTA DE ACLARACIONES

Se llevará a cabo una junta de aclaraciones el día **13 de mayo de 2025 a las 10:00 horas**, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del municipio de San Luis Potosí, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, planta baja, colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

Por consiguiente, las dudas o aclaraciones que se presenten, deberán enviarlas a más tardar a las **09:00 horas del día 13 de mayo de 2025**, al correo electrónico invitacionrestringida21.24@gmail.com o entregarlas por escrito en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el acta del desahogo de las preguntas recibidas, así como cualquier otra información adicional que considere la convocante será enviada vía correo electrónico a todos los proveedores invitados al finalizar el acto de junta de aclaraciones.

Las preguntas que no se reciban dentro del día y horario establecido no serán atendidas; asimismo, si no se reciben preguntas se entenderá que no se tienen dudas al respecto de esta invitación.



INVITACIÓN RESTRINGIDA N° 071/2025

Se aclara que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan sustituir los bienes ya descritos o realizar sobre estos cambios sustanciales.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas, formarán parte de las bases de la esta invitación restringida y deberán ser consideradas por los participantes en la elaboración de su propuesta.

4. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

- A. Presentar **Propuesta Técnica-Económica (Anexo1)** con firma autógrafa (preferentemente con Tinta azul) del representante legal, exponiendo tanto la oferta técnica como económica del participante. Las características técnicas y especificaciones deben apegarse, como mínimo, a lo solicitado en dicho anexo y la cotización debe presentarse en **precios unitarios**.
- B. Respetar el orden de las partidas y en el caso de no cotizar alguna de ellas, indicar expresamente **"NO COTIZO"**.

En la cotización señalar expresamente que es precio en firme. El proveedor se obliga al sostenimiento de los precios ofertados a partir de la fecha del Acto de Apertura de la Propuesta Técnica-Económica y durante el período de suministro de los bienes, prestación del servicio o arrendamiento que se contrate, por lo que el proveedor adjudicado deberá respetar y sostener los mismos bajo los siguientes términos:

- En el caso de existir diferencias entre el precio unitario y el total por partida, prevalecerá el precio unitario.
- Si el ofertante no especifica en su propuesta las condiciones de la invitación, se entenderá que asume y se ajusta a las mismas.

5. ASPECTOS RELEVANTES

- a) Es necesario presentar debidamente llenado el **Anexo 2**. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta, en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ésta no se encuentra en los supuestos del artículo 20 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y los artículos 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.
- b) Es necesario presentar debidamente llenado el **Anexo 3**. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ésta se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales conforme lo establecido en el artículo 17 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.



INVITACIÓN RESTRINGIDA N° 071/2025

- c) Es necesario presentar debidamente llenado el **Anexo 4**. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta, en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48, fracción IX, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- d) Es necesario presentar debidamente llenado el **Anexo 5**. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta, en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- e) Todos los proveedores invitados deberán contar con su constancia vigente de estar inscrito en el padrón de proveedores de la DAAS.

El no presentar la constancia vigente emitida por la DAAS, será causa para desechar su propuesta.

- f) La DAAS, a nombre del municipio de San Luis Potosí y con base en lo establecido en el artículo 47 fracción III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, solicitará al proveedor adjudicado la **garantía que asegure el fiel cumplimiento del contrato, la cual deberá consistir en una fianza por el 30% del monto total contratado, IVA incluido, expedida a favor del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.**, conforme al formato que se incluye en la presente invitación.

El proveedor adjudicado deberá presentar la fianza de cumplimiento dos días hábiles después de haber recibido el borrador del contrato por parte de la DAAS, de lo contrario se entenderá que se desiste y se adjudicará al siguiente proveedor que, en la invitación restringida efectuada, haya ofertado las mejores condiciones en cuanto a calidad, oportunidad en la entrega y precio, siempre y cuando la diferencia en precio no exceda del 10% con respecto de la propuesta que inicialmente resultó adjudicada.

- g) El representante legal de la empresa o persona física adjudicada deberá presentarse en la DAAS, a recoger los pedidos y firmar el contrato correspondiente.
- h) **Vigencia de precios:** Los precios ofertados, deberán mantenerse firmes a partir de la presentación de propuestas y hasta la conclusión del contrato.

6. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega deberá de realizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación correspondiente, conforme a lo siguiente:

Partida 1, en la Oficina de Comunicación Social, Unidad Administrativa Municipal Primer Piso, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez número 1580, Colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

Partidas 2, 5, 6, 7, 8 y 10, en la Oficina de Secretaría General, Unidad Administrativa Municipal Primer Piso, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez número 1580, Colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.



INVITACIÓN RESTRINGIDA N° 071/2025

Partidas 3, 4 y 9, en la Oficina de Sindicatura Administrativa, Unidad Administrativa Municipal Primer Piso, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez número 1580, Colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

Cuando se trate de adquisición de bienes, el proveedor adjudicado será responsable de los daños que sufran estos durante el traslado, almacenaje y hasta la entrega de los mismos.

Para cualquier duda o aclaración en cuanto a las especificaciones solicitadas en esta invitación, favor de comunicarse a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al teléfono 834-54-00 extensión 2445.

7. CONDICIONES DE PAGO

Procedencia de los fondos que corresponden a esta invitación: **Recursos propios**, bajo las partidas números **51100**, denominada: "Muebles de Oficina y Estantería". - Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.

El pago se realizará a los 30 días hábiles posteriores a la prestación del servicio, previa presentación y aprobación de la factura correspondiente. Para proceder al pago, será necesario que el proveedor adjudicado integre los documentos necesarios para proceder al trámite de pago, mismos estos últimos que deberá anexar a la factura, acompañada de la impresión del XML. Las facturas deberán presentarse con los siguientes datos fiscales:

Nombre: Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

Domicilio: Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P., Código Postal 78380.

R.F.C.: MSL-850101-8L1.

Forma de pago.

En caso de error en la factura o en la documentación que integra la glosa, dentro de un plazo de 5 días hábiles, el área requirente la rechazará y la devolverá al proveedor para que la corrija y la entregue de nueva cuenta, reiniciando el trámite de pago, por lo que el plazo de los 30 días hábiles comenzará a partir de la fecha de la nueva presentación.

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental las facturas deberán incluir los siguientes requisitos: Registro Federal de Contribuyentes (RFC) revisado y sin errores, desglose (nombre comercial) de los artículos que se adquieren, descripción detallada del artículo, cantidad, marca, modelo, número de serie (en el caso de que aplique), color, componente(s) externo(s) y precio unitario e importe del bien principal y de cualquier componente adicional.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria, por lo que el proveedor adjudicado deberá proporcionar los datos correspondientes: titular, número de cuenta y clabe interbancaria.



INVITACIÓN RESTRINGIDA N° 071/2025

8. PENAS CONVENCIONALES

Los proveedores que resulten adjudicados e incumplan con lo solicitado se harán acreedores de una pena convencional, debido al perjuicio directo que esto provoca en la conducción de los procedimientos administrativos del Municipio de San Luis Potosí, de acuerdo con lo siguiente:

- Cuando no cumplan con la fecha de entrega pactada, serán acreedores de una pena convencional del 4 al millar por cada día de calendario de atraso por cada una de las partidas en las que se retrase la entrega.
- Cuando se retracten del sostenimiento de su oferta, serán sancionados con una pena convencional de 20% sobre el monto adjudicado por cada una de las partidas en las que se retracte.
- Cuando no realice la reparación, sustitución o no subsane cualquier anomalía, falla técnica o error, según sea el caso, serán sancionados con el 20% sobre el monto adjudicado por cada partida no corregida.

Sin otro particular por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIELA GUADALUPE FLORES GOVEA
DIRECTORA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS



c.c.p. DC: Gabriela López y López - Contralora Interna Municipal.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN RESTRINGIDA.

La Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios es responsable de los datos personales que nos proporcione. Los cuáles serán recabados para la realización de procedimientos de Invitación Restringida y con el objeto de llevar a cabo adquisiciones y/o contratación de prestación de servicios.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. De conformidad con el numeral 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Municipio, en donde se le brindará un formato. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica: <http://sitio.sanluis.gob.mx/>. - Avisos de Privacidad-Oficialía Mayor-Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con domicilio en Boulevard Salvador Nava Martínez, No. 1580, colonia Santuario, planta baja, código postal 78380, San Luis Potosí (Unidad Administrativa Municipal).